



RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- **0289**

SALTA, **27 MAY 2020**

Expediente N° 10.978/19

VISTO:

Las notas N° 4109/19, N° 3696/19 y N° 3697/19 presentadas por el Sr. RESINA PASTORI, Josué Maximiliano estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, solicitando ayuda económica y reintegro de los gastos realizados para asistir al "VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad" realizado del 15 al 18 de octubre de 2019 en la Provincia de la Rioja; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuenta mediante comprobantes que obran en fojas 06 y 07 del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por el estudiante RESINA PASTORI, Josué Maximiliano; por la suma total de de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00), correspondiente a la ayuda económica para cubrir gastos por ayuda económica y reintegro de los gastos realizados para asistir al "VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad".

Fecha	Firma	Nº Comprobante	Detalle	Importe
11/10/2019	DIGITAL PRINT S.R.L.	B-00002-00000865	POSTER PARA CONGRESO	\$ 588,00
05/10/2019	ANDESMAR S.A.	51742394	PASAJE SALTA- LA RIOJA	\$ 1.648,00
05/10/2019	ANDESMAR S.A.	51742395	PASAJE LA RIOJA - SALTA	\$ 1.764,00
TOTAL				\$ 4.000,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputado el gasto a los fondos anticipados mediante Expediente N°23.227/2.019 – Canon Banco Patagonia.



RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- 0289

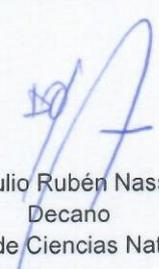
SALTA, 27 MAY 2020

Expediente N° 10.978/19

ARTÍCULO 3°: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd


Geol. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales